

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Secretaría Primera, sito en calle 9 de Julio N° 3151 P.B de la ciudad de Santa Fe, se notifica a La Lonja S.R.L. (último domicilio conocido General Paz N° 337 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba) en su carácter de titular registral del dominio VVX-898 en fecha 10/12/04; que en la causa "DEJON LILIANA BEATRIZ c/CAMPOS JULIO RAMON y Ot. s/Declaratoria de Pobreza" (Expte. N° 657/06) conforme lo establecido en los Arts. 73, 76 77,78 ss. y cc. del CPCC se la ha declarado rebeldía, según decreto que expresa "Santa Fe, 20 de abril de 2009. Atento lo informado por Mesa de Entradas y constancias de autos, declárase rebelde a La Lonja SRL. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el panel del Tribunal por el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 73 del CPCC). Notifíquese. Fdo. Dra. Abello, Jueza de Trámite, Dra. Roteta, Secretaria. De conformidad, se publican Edictos por tres días a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. La presente publicación goza del beneficio de gratuidad del Art. 335 ss y ccs. del CPCC de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 27 de abril de 2009. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 67270 May. 11 May. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Ana Elcira Nelly Perlo, L.C. N° 2.835.289, fallecida en fecha 15 de noviembre de 1988, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en autos: PERLO ANA ELCIRA NELLY s/Sucesorio". (Expte. N° 18/09). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 19 de marzo de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 65097 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1, 9° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar el presente por el término de un día a fin de hacer saber que en los autos caratulados: FERNANDEZ JUAN JOSE s/Quiebra. Expte. 1128/01, se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 22 de abril de 2009. Vistos ... y Considerando ... Resuelvo: Declarar concluida la quiebra del Sr. Juan José Fernández, argentino, mayor de edad, empleado, D.N.I. 8.610.231, domiciliado en Pedro de Vega 1149 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor de lo dispuesto por el Art. 36 de la ley Impositiva Anual (t.o. según Dec. 198/90). 3) Disponer la publicación de edictos por término de un día en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Buzzani, Juez- Dra. Haquín, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (Conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 30 de abril de 2009. María José Haquín, secretaria.

S/C 67331 May. 11 May. 12

En los autos caratulados: ZANIBONI MARCELO ROBERTO c/TONIOLLO MOZE BENITO s/Ordinario (Prescripción Adquisitiva)" (Expte. N° 952/06) tramitados por ante el Juzgado de 1° Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ª. Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza al Sr. Moze Benito Toniollo, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante en caso de concurso, quiebra o incapacidad a fin de que dentro de cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, sus intereses y costas u opongan excepción bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía y darles por notificados de cualquier resolución, de la siguiente fracción de terreno ubicada en calle Juan B. Alberdi 3452 de la Ciudad de Santo Tomé, ocupada por el Sr. Marcelo Roberto Zaniboni, y que según el Plano de Mensura que se encuentra inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro al Duplicado N° 1636, se lo define como "Lote 1", (anterior Lote 26 de la Manzana "D" según Plano antecedente N° 22929 confeccionado por Agrim. Elías Krivoy), identificado por la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 10-12-00-143283/0154 del ejido Municipal de la Ciudad de Santo Tomé, mide: nueve metros ochenta y cuatro centímetros (9,84 mts.) en su lado Norte, veintinueve metros ochenta centímetros (29,80 mts.) en su lado Este, diez metros (10 mts.) en su lado Sur y veintinueve metros setenta y cuatro centímetros (29,74 mts.) en su lado Oeste, lindando: al Norte, ubicado en calle 12 de Septiembre con propiedad de Bernarda Alonso, al Este ubicado en calle 4 de Enero con propiedad del Sr. Moze Benito Toniollo, al Sur con la Calle Juan B. Alberdi y al Oeste ubicado en calle 3 de Febrero con propiedad de la Sra. Blekys Gladys Cabaa, encerrando una superficie total de doscientos noventa y cinco metros veintidós centímetros cuadrados (295,22 m2), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de cinco días de la última

publicación, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1° de Abril de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11 67277 May. 11 May. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe Dra. Liliana L. Michelassi, se hace saber que en los autos caratulados "TOVAR RAQUEL GUADALUPE s/Quiebra" Expte. 802/05 se ha dispuesto publicar el presente por el término de ley, haciendo saber que en las citadas actuaciones se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 15 de Abril de 2009 ... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Raquel Guadalupe Tovar, dando por concluida la intervención de la Sindicatura. 2) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso concursal. 3) Ordenar la publicación de esta resolución mediante edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese. Agréguese copia. Notifíquese y oportunamente archívese". Fdo Dra. Liliana L. Michelassi, Jueza; Dr. Germán Romero, Secretario. Santa Fe, 17 de Abril de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 67280 May. 11 May. 12

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se hace saber sobre la sentencia recaída en autos: "CASALE MIRTA TERESA c/KOCH RUBEN s/Declaratoria de Pobreza," Expte. N° 638/08. "Santa Fe, 5 de Marzo de 2009. "Autos y Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1) Conceder el beneficio de pobreza a la Sra. Mirta Teresa Casale, para iniciar la acción que pretende contra el Sr. Rubén Alberto Koch y/o sus herederos. 2) Imponer las costas por su orden. Insértese, agréguese copia, notifíquese y oportunamente, archívese. Fdo. Dra. Michelassi, Jueza; Dr. Romero, Secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Abril de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

S/C 67300 May. 11 May. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 1° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de don Guglielmo Tocci, fallecido en la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que en los autos caratulados: "PONCE GONZALO DANIEL y Otro c/TOCCI GUGLIELMO s/Ordinario" Expte. 212/08, tramitados por ante el Juzgado mencionado, comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, conforme el decreto que a continuación se transcribe "Santa Fe, 7 de abril de 2009. Agréguese. Atento el fallecimiento del demandado Guglielmo Tocci, cítese y emplácese a los herederos, conforme lo dispuesto en el Art. 597 del C.P.C.C., a los fines de que tomen intervención en los presentes. Fdo. Dra. Michelassi, Juez; Dr. Romero, Secretario". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales (conforme Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 22 de Abril de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 11 67286 May. 11 May. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, en autos "BANCO SANTANDER RIO S.A. c/TABORDA MIRTA SUSANA s/Ejecutivo" (Expte. N° 876/08) se ha ordenado notificar a la Sra. Mirta Susana Taborda, D.N.I. N° 21.119.296, el siguiente decreto: "Santa Fe, 9 de marzo de 2009. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados declárese rebelde al accionado. Notifíquese por cédula (Art. 62 Inc. 5° del C.P.C.C.). (Fdo.) Dres. Dávila, Juez; Filomena, Secretaria. "Santa Fe, 27 de marzo de 2009. Proveyendo escrito cargo N° 2564: Revóquese el decreto de fecha 09/03/09 en cuanto dispone notifíquese por cédula y en su lugar publíquense edictos. Notifíquese". Fdo. Dres. Dávila, Juez; Filomena, Secretaria. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 11 67281 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación, se ha dispuesto lo siguiente. Santa Fe 30 de marzo de 2009, declárese rebelde a los herederos de don Basso Domingo Isidro, fallecido, en autos "BASSO NORMA BEATRIZ y Otra c/BASSO, GLORIA GLADIS y Ots. s/División de Condominio" (Expte. N° 1053/08), tramitado ante el Juzgado de 1° Instancia

en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de febrero de 1996, acta N° 3. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 11 67264 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados: "GOMEZ HUGO ALFREDO s/Quiebra", Expte. N° 157/01, el Sr. Síndico ha presentado el Informe Final y practicado Proyecto de Distribución previstos en el art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado los honorarios profesionales de la Sindicatura y de los profesionales intervinientes, lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 23 de Abril de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 67325 May. 11 May. 12

En fecha 31 de Marzo de 2009, el Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación, Secretaría a cargo del Dra. Beatriz Forno De Piedrabuena, ha ordenado designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 1° de Abril de 2009 a las 10 hs. en los autos caratulados: "ALMADA ALFREDO ALEJANDRO s/Quiebra", Expte. N° 38/09. Se hace saber que ha sido designada como Sindica la C.P.N. María Dolores Barissi, Matrícula profesional 13476 domiciliada en calle Moreno 2530 de esta ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 8 a 12 hs. y de 17 a 20 hs. de Lunes a Viernes. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 67297 May. 11 May. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación (San Jerónimo 1551, Santa Fe) Dr. Gustavo Alejandro Ríos; Secretaría a cargo del Dr. Walter E. Hrycuk, en autos "DEL PATTO SONIA MARIA CANDIDA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 207/09, se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de la Sra. Sonia María Cándida Del Patto, a fin de que dentro del término de ley hagan valer sus derechos. Se publica en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y se fija en el hall de Tribunales a los efectos legales, sito en calle San Jerónimo 1551, P.B. de esta ciudad (Acordada C.S.J. del 7/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 29 de Abril de 2009. Walter E. Hrycuk, secretario.

§ 15 67317 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Inst. del Distr. Judic. N° 1, de la 1° Circunscrip. Judic. de la Prov. de Santa Fe, en la Civ. Com. de la 10° Nominación, se cita, llama y emplaza en el Expte N° 1036/08, a los herederos, acreedores y demás interesados en la sucesión de BEATRIZ ESTHER GAITAN (L.C. N° 6.444.654) fallecida el 19/12/07, para que comparezcan a hacer valer sus derechos y pretensiones, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley; lo que se publica a sus efectos y por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11287. Santa Fe, 27 de Abril de 2009. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 67329 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ALICIA CELESTINA BUENO, L.C.: 2.398.091, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 30 de Abril de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 67322 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez titular del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 8° Nominación, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de doña DELIA EMMA GARCIA, L.C. N° 2.836.676, para que comparezcan a hacerlo valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 67321 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HILDA EUGENIA VOLKART, L.C. N° 2.397.827, en autos: "Volkart Hilda Eugenia s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 259/09, tramitados por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 20 de marzo de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la Acordada vigente. Fdo: Dr. Sodero, Juez; Dra. Forno de Piedrabuena, Secretaria". Santa Fe, 28 de abril de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 67271 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación, se hace saber que en los autos caratulados "Del Barco, Mirta G. s/Juicio Sucesorio" (Expte. 255/09) se ha dispuesto lo siguiente: "Se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MIRTA GRACIELA DEL BARCO, para que dentro del término de y comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos legal correspondientes. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por la Ley 11.287 y cumplimentando lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Santa Fe, 27 de marzo de 2009. Fdo: Dr. Roberto Dellamónica (Juez); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Secretaría, 24 de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 67324 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación, Secretario Dr. Germán Aníbal Romero, en los autos caratulados "Davolio, Guillermo Juan s/Sucesorio" (Expte. N° 316/09), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de DAVOLIO GUILLERMO JUAN, D.N.I. 2.511.279, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto por Ley 11.287 y acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, Abril de 2009. Germán Aníbal Romero, secretario.

§ 15 67332 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Inst. Civil y Comercial de la 4° Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes RUIZ DIAZ CARMEN; L.C. 03.335.333, y LOPEZ, JULIO CELSO; D.N.I. 06.220.134, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados "López, Julio Celso y Otra s/Sucesorio" Expte. N° 1430/08, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 30 de Marzo de 2009. Nilda G. Ojeda, secretaria.

§ 15 67269 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la undécima Nominación en los autos caratulados: "MERIP, NORA MIRIAN s/Sucesorio", Expte. N° 1426 - Año 2007, se cita y emplaza a los herederos o a quienes se consideren con derecho a la herencia de los bienes dejados por fallecimiento de doña Nora Mirian Merip, Documento de Identidad D.N.I. 6.224.830, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacerlo valer. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos, Juez; Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 67267 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANASSERO, NORBERTO PASCUAL, argentino, viudo, jubilado, Doc. Ident. 6.332.174, con último domicilio conocido en zona urbana de la localidad de Gdor. Crespo (SF), fallecido el 22/10/2008, en Gdor. Crespo (SF), en autos: "MANASSERO, NORBERTO PASCUAL s/Sucesorio", Expte. N° 229/2009, tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación (SF), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el espacio reservado a tal fin por la Corte Suprema de Justicia, según acordada del 7 de Febrero de 1.996, acta N° 3. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 67262 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "RAMIS, JORGE y RAMIS MARIA s/Sucesorio", Expte. N° 231/2009, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes don JORGE RAMIS L.E. N° 2.367.934 y MARIA RAMIS L. C. N° 1.530.713, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- German Romero, secretario. Santa Fe, 21 de Abril de 2009.

§ 15 67259 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ALFONSO CAVALLERO, L.E. N° 6.283.073, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Abril de 2009. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 67272 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña SILVESTRINI CLAUDINA MODESTA, L.C. N° 6.451.125, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: "SILVESTRINI, CLAUDINA MODESTA s/Sucesorio", Expte. Nro. 1004/2007, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: "Santa Fe, 02 de Octubre de 2007. (...) Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287, Fdo. Dr. Carlos Buzzaní, Juez - Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Secretaría. Santa Fe, 08 de Abril de 2009. María José Haquin, secretaria.

§ 15 67257 May. 11 May. 22

En autos caratulados "SECO, ALBA s/Sucesorio", Expte. N° 343, Año 2009, tramitado por ante el Juzgado Civil y Comercial y Nom. se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante SECO, ALBA, D.N.I. 5.116.459, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 27 de Abril de 2009. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 67306 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes: Adelina Paulina Anconetani, L.C. N° 1.115.235 y José María Ferreyra, D.N.I. N° 2.386.485, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca/n a hacer valer sus derechos en los autos: "ANCONETANI, ADELINA PAULINA y OTRO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 339/2009. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.284 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo

Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta N° 3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 67327 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERTOLI, NELIDA ARGENTINA s/Sucesorio", Expte. N° 989 - Año 2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don José Horacio Borzone, L.E. N° 3.163.735, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 2 de Marzo de 2009. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente. Cumpliméntese Ley 8744... Notifíquese. Fdo. Dr. Rorberto Berlanga (Juez a/c), Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (secretaria). Santa Fe, 24 de Abril de 2009. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 15 67256 May. 11 May. 22

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª. Inst. de Distr. N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, San Cristóbal (Sta. Fe) se cita, y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don MIGUEL FLORENTINO PERIALE y ORFELINA VILLARUEL, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos Expte. 17/09 - Periale, Miguel Florentino y Otra s/Decl. de Herederos. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.267. Rafaela, 9 de marzo de 2009. Mariela I. Faust, secretaria.

§ 15 67347 May. 11 May. 22

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Distrito N° 13 de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y a todos los que tengan derecho para que comparezcan al juicio sucesorio de Don ERNESTO JUAN GONZALEZ (Expte. N° 391 - Año 2009) bajo apercibimientos y dentro del termino de ley. Vera, abril de 2009. Fdo. Dr. Nicolás Muse Chemes, juez a/c. Alejandro H. Rodríguez, secretario.

§ 15 67343 May. 11 May. 22

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 4ta. Nominación de Rafaela, en autos caratulados "Expte. 78/2007- WERLEN, DORA LUCIA c/WERLEN JOSE JUAN y RITTINER MARIA y/o sus HEREDEROS s/Usucapión", se ha dispuesto: "Rafaela, febrero 06 del año dos mil nueve... y Vistos:... Resulta:... y Considerando: ... Resuelvo: Acoger la demanda promovida por Dora Lucía Werlen (L.C. N° 6.329.579), declarando a su favor producida la prescripción adquisitiva del inmueble cuyo plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Alejandro Alexandroff Zlateff y que se encuentra archivado en la Dirección Topográfica de Santa Fe del Servicio de Catastro e Información Territorio (SCIT), dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas (M.H.y F), el que fuera registrado con fecha cierta 12.05.06 y el que resulta modificatorio del Lote letra b del plano N° 81907- Conc. 234 (según el título de transferencia de derecho y acciones correspondientes a la fracción de terreno sobrante a usucapir) y que en el nuevo plano se identifica como Polígono A-B-C-D-A, con una superficie de 02 Has., 25A., 63 Ca., 54 dm²; lindando al Norte, con terreno propiedad de Néstor Hugo Cena; al Sur con terreno propiedad de la actora; al Este con camino público y al Oeste con propiedad de Oclides Werlen de Walter, todo de la concesión N° 234 de la localidad de Susana, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, siendo su partida de impuesto inmobiliario: N° 08-27-00-0066201/0002. Las costas del juicio serán a cargo de los actores (Arts. 250 CPCCSF). Diferir la regulación de honorarios de los profesionales que intervinieran en autos hasta tanto se determine el monto base regulatorio.- Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Firme y ejecutoriada la presente resolución se ordenará inscribir la fracción de terreno sobrante precedentemente descrita en el Registro General de la Propiedad y el plano respectivo en el S.CI.T.- Fdo. Dr. Elido Ercole, Secretario.- Dr. Juan Carlos Ramonda, Juez. Rafaela, 17 de abril de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

§ 62,10 67260 May. 11 May. 13

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, 2ª Nominación de Distrito N° 5 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "Prato, Elsa Elvira s/Sucesorio" (Expte. 138 Año 2009), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELSA ELVIRA PRATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publican en los lugares designados a tales efectos por la Excm. Corte Suprema. Rafaela, 21 de Abril de 2009. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 67362 May. 11 May. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5, Civil, Comercial y del Trabajo, de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Loretan, Rafael Alejandro s/Sucesorio", Expte. N° 150, Año: 2009, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAFAEL ALEJANDRO LORETAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 C.P.C.C., ref. Ley 11.287). Rafaela, 23 de Abril de 2009. Carlos Molinari, secretario.

§ 11 67366 May. 11 May. 22

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de la ciudad de Reconquista (Sta. Fe), en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA c/CAPOZZOLO, MARIO OSCAR s/Apremio"; (Expte. N°:506/08); se ha dictado la siguiente resolución: "Reconquista, 20 de Marzo de 2009. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de Mario Oscar Capózzolo, con domicilio donde se indicó hasta que la parte actora perciba la totalidad del capital reclamado, con más una tasa de interés mensual aplicada desde la fecha de interposición de la demanda hasta el día del efectivo pago aplicando el interés que surja del Código Fiscal Unificado. Costas al vencido. Diferir la regulación de honorarios

profesionales hasta su oportunidad. Insértese. Agréguese". Notifíquese. Fdo.: Dra. Fuentes, Secretaria. Dra. Roberts, Juez. Reconquista, 17 de Abril de 2009. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

S/C 67379 May. 11 May. 13

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 3era. Nominación de Reconquista (S.Fe) a cargo de la Dra. Cismondi, Juez; secretaria del Dr. Montyn, en autos caratulados Paiz Mariano Eugenio s/Sucesorio (Expte. 1150/2008) cita, emplaza y hace saber a los herederos, legatarios y/o acreedores del señor PAIZ MARIANO EUGENIO, fallecido, a comparecer a hacer valer sus derechos en autos en el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Cismondi, Juez; Dr. Montyn, Sec.. Reconquista, 30 de Marzo de 2009. Esteban R. Montyn, secretario.

\$ 15 67274 May. 11 May. 22
